



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	18085
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	18085
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18085
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18085

Páginas**Sección 10**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18085

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sr. Bravo Gozalo y Sras. Moreno Saugar y Porres Ortún (Grupo Popular) y Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 18085

Votación Sección 10

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 10 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18100

Votación Secciones 20, 21 y 31

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las Secciones 20, 21 y 31. Son aprobadas. 18100

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 18100

Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18100

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, reanuda la sesión. 18100

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18100

Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18101

Sección 05

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18101

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), García Bermejo, Reyero Fernández y Aguilar Santamaría (Grupo Popular) y Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 18101

Votación Sección 05

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18117

Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015. 18117

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, suspende la sesión. 18117

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos. 18117



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos desean comunicar a esta... los Grupos Parlamentarios a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Por parte del Grupo Socialista, Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a José Francisco Martín y Esther Pérez Pérez a doña Ana María da Silva García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Emilio Redondo... Buenos días. Emilio Redondo Callado sustituye a Isabel Blanco Llamas, José María Bravo Gonzalo sustituye a María Quiñones, Victoria Moreno Saugar sustituye a Salvador Cruz García, Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a Jesús Aguilar Santamaría, Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a Alfonso José García Vicente, Juan Dúo Torrado sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a Francisco Javier García-Prieto Gómez e Ignacio Soria Aldavero sustituye a Raúl de la Hoz Quintano.

Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 39 a 47, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, es un grupito de enmiendas muy pequeño. Y este asunto, es que yo creo que son muy específicos y que, o bien durante el... o bien dentro del Presupuesto o bien durante el año, se podrían perfectamente dotar de dinero suficiente para desarrollarlas.

La primera, la 39, tiene que ver con el festival de órgano de la Catedral de León, un tema que empezó hace 20 años, que se ha dedicado mucho esfuerzo, mucho trabajo, y en los dos últimos años mucho dinero, también de la Junta, para adquisición de un nuevo órgano. Precisamente en el momento en el que disponemos de ese enorme aparato, se acaba la subvención de la Junta. Ya presentamos en su momento como era verdaderamente extraño que la Junta decía que no tenía presupuesto para ese proyecto, mientras, en el mismo año, lo había para proyectos similares; en cantidades pequeñas, evidentemente, pero bueno, también podía haber aquí una



pequeña cantidad. Como no la había, a su vez no se podía mantener el convenio con el Ayuntamiento de León para que pusiera el resto. Como uno no pagó, el otro tampoco, al final no hubo... no hubo aportación pública en este caso.

La segunda propuesta tiene que ver con el centenario de la Universidad de Salamanca. Esto se ha aprobado en estas Cortes creo que hasta tres veces ya. Y lo que seguimos preguntando muchos es dónde, en qué apartado, en qué punto, en qué detalle, en qué programa está la cifra con la que va a colaborar la Junta. El centenario no es en el año dos mil quince, sin embargo, la preparación y muchas de las actividades ya están provocando gastos; ya está la comisión desde hace varios meses en Salamanca, ahí, preparada -es una comisión de ámbito nacional-, y, lógicamente, lo que estamos preguntando todos es cuándo empieza la Junta a decir cuál es la cifra que coloca.

Luego tenemos un grupo de obras que tienen que ver con edificaciones monumentales, concretamente murallas, que sería las... las murallas en la calle Era del Moro, de León, que están en un estado bastante peligroso; unas obras urgentes en las murallas de Zamora, que se han planteado; otras obras urgentes que se han planteado en la ciudad de Astorga. Las tres tienen plan director, las tres tienen todos los papeles en tiempo y forma, y las tres pueden en cualquier momento insuflar dinero al proyecto, puesto que son obras de tipo urgente. Lo que planteamos es que la Junta las prevea y las incluya ya. Las tres pertenecen al Plan Nacional de Edificaciones de fortificaciones y, por lo tanto, no había ningún problema ni en hacer esto ni siquiera en que participasen el 1... 1,5 % Cultural, que ya está convocado para este año.

La siguiente propuesta, la 43, tiene que ver con el tema del ferrocarril Ponferradino, el ferrocarril histórico, de Ponferrada a Villablino, el cual es, en parte, propiedad de la Junta y actualmente, además, hay una nueva implicación de la Junta, y es que hay una petición ya registrada para que sea declarado Bien de Interés Cultural. Proponemos que se haga algo, una pequeña cantidad para que se haga algo, porque su estado es muy lamentable y está prácticamente desapareciendo.

La número 44 tiene que ver con una obra que ya hemos aprobado aquí varias veces... hemos hablado varias veces de ella, perdón -no sé si la hemos aprobado, pero hemos hablado de ella varias veces-, que tiene que ver con los restos arqueológicos de la Cuesta de San Vicente, en Salamanca.

Y la número... la número 45 es una propuesta sobre la lengua leonesa. Está... está previsto en el Estatuto de la Comunidad que se haga algo. Hemos preguntado nosotros varias veces, el Partido Socialista varias veces también -hasta seis creo que he encontrado, hasta seis peticiones diferentes, preguntando a la Junta qué está haciendo sobre esa materia, en desarrollo del Estatuto. En la parte normativa, nada, y en la parte de actividades culturales, nada. En la parte de Administración nada. Bueno, pues se le hace una propuesta concreta: organicemos un congreso y al menos tenemos una actividad determinada. Los congresos es una actividad en la cual, como en las Cortes, habla todo el mundo y cada uno dice lo que le da la gana; con lo cual, un congreso nunca sería orientado por una... por un tipo de personas determinadas o por un partido determinado, todos podrían estar presentes.

Y la última que planteamos, la 47, la planteamos todos los años. Es destinar una cifra, abrir una partida económica, para adquisición de patrimonio emigrado de la Comunidad. El patrimonio emigrado está saliendo con mucha frecuencia, mucho más durante el periodo de la crisis. La Junta ha hecho aportaciones muy importantes



en años anteriores, pero en los últimos años pues está como un poco olvidado el tema; curiosamente, cuando más material sale. Entonces, lo que proponemos con todas estas enmiendas es que se abran pequeñas partidas para hacer estas actividades, casi todas ellas de tipo urgente y para realizar ya. Y lo que planteamos al Partido Popular, si no le gusta cómo se hace, pues que haga una contrapropuesta o, sencillamente, que pida a la Consejería de turno que las incluya en sus presupuestos habituales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señoría. Un año más, señor Valderas, nos toca defender, o no defender, las enmiendas que su Grupo presenta. Efectivamente, deja vivas 9, de las cuales he de decirle que 5, efectivamente, son referidas a la ciudad de León -3 de ellas a murallas, concretamente-, 1 en Zamora, 2 en León, y luego 2 en Salamanca.

Por centrarnos un poco en las enmiendas, y no ser demasiado extenso en el debate de las mismas, he de adelantarle, pues que nuestro Grupo no va a votar a favor de las mismas, puesto que, bueno, aunque le agradecemos la presentación y que haya trabajado sobre las mismas, pero este Grupo no ve la necesidad de la aprobación de alguna de ellas, porque ya se están... o hay partida suficiente en el Presupuesto para ejecutar lo que usted pide; y en otros casos, porque es inviable el minorar una partida que es necesaria en muchos de los casos para el funcionamiento de los Presupuestos.

Concretamente, por ejemplo, en la Enmienda 39, en la que se refiere a la aportación del Festival del Órgano de León, de la Catedral de León, efectivamente la Junta de Castilla y León ha colaborado, ha colaborado, en su día, con una dotación, o con una subvención económica, pero hoy en día la Junta de Castilla y León, Señoría, sigue colaborando. En presupuestos usted a lo mejor no lo ve, pero en varias ocasiones ha colaborado con la participación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, dentro del festival, e incluso con solistas; y siempre en colaboración con esas actuaciones que se llevan a cabo en torno al órgano de León. Es cierto que a lo mejor la dotación económica o un epígrafe específico en los presupuestos, ahora mismo, por la situación, es complejo, pero sí se colabora desde la Junta de Castilla y León, aunque sea en especie, por decirlo de alguna manera.

También decirle, por ejemplo, en cuanto a la Enmienda número 40, que es la que se refiere a los preparativos de los actos del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, bueno, pues que, efectivamente, esos actos no se van a desarrollar en dos mil quince. Es cierto que les hay que ir preparando, pero, claro, son actos que se van a desarrollar en el año dos mil dieciocho. O sea, estamos hablando de tres años vista larga. Yo creo que... veremos a ver qué pasa con los Presupuestos del dos mil dieciséis, que yo creo que es un poco el... el punto de partida o de preparación para ese octavo centenario.

En cuanto a la 41 y la 42, y otra de las enmiendas que también usted ha dejado vivas, se hablan o se refieren, concretamente, a la muralla de... del Moro de León,



efectivamente, y la 42, la muralla de Zamora. Decirle, Señoría, que hay partida suficiente, o crédito suficiente, para desarrollar estas intervenciones, concretamente, intervenciones en bienes del patrimonio cultural de Castilla y León, y concretamente en una partida sobre intervención de arquitectura defensiva. Pero también he de decirle, Señoría, que en estos momentos ni existe solicitud para dichas actuaciones ni aportación económica del propietario para cofinanciar dichas aportaciones o... o sea, dichas actuaciones. Este Grupo considera que... que la propiedad es la que debería de instar o de solicitar esas actuaciones, y que también se llegue a un acuerdo económico para, en el Programa Uno x Uno, el poder llevar a cabo esas actuaciones. Pero la Junta de Castilla y León desde este Grupo Parlamentario considera que sí que tiene partida presupuestaria suficiente para llevarlo a cabo.

En cuanto a lo... la compra del patrimonio, es una enmienda que año tras año ha traído a este... a este debate. Efectivamente, nos gustaría comprar más patrimonio emigrado de la Comunidad. En estos momentos, no es la mejor época para gastar dinero en comprar patrimonio, porque creemos... y así es la obligación de... de los equipos de Gobierno, es priorizar el gasto y priorizar una serie de actuaciones. Pero no tenga ninguna duda que la Junta de Castilla y León, en el momento en el que ha tenido que invertir dinero para traer esas obras de arte de nuevo a nuestra... a nuestro territorio, lo ha hecho. Usted mismo lo ha dicho: la Junta de Castilla y León ha gastado mucho dinero, también en unos momentos en los que se podía hacer, para traer ese patrimonio. Y usted sabe también que, cuando hay alguna pieza relevante o de especial, bueno, pues relevancia para la Junta de Castilla y León, también ha tratado de volverla a recuperar.

Por todo lo dicho, Señoría, yo creo que quedan suficientemente explicadas, bueno, pues sus enmiendas, para que, bueno, ver que verdaderamente hemos trabajado sobre... sobre las mismas, para ver si había algún tipo de posibilidad de poder llegar a acuerdo alguna. Creo que lo hemos puesto encima de la mesa: hay ahora mismo en algunas partida presupuestaria para poderlas ejecutar y otras, directamente, la partida que minora o es incluso... minora la que... en la que debería de ir ese gasto -o sea, que es más complicado aún- y en otras minora partidas que son realmente primordiales para la ejecución del presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Para no alargar el debate, como alguna de las cosas que ha dicho son muy interesantes y las voy a... a revisar para recuperar -digamos- en el Pleno dentro de tres días, pues lo dejamos para entonces. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bravo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Pues lo mismo le digo: creo que el debate está cerrado, en estos momentos. Lo dejaremos para el Pleno, a ver si se da cuenta verdaderamente que el Grupo Parlamentario Popular lleva razón.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes... digo, buenos días. El Grupo Socialista se va a abstener referente a las enmiendas del Grupo Mixto, en este caso de UPL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Repetimos la votación. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Y abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso.

Defensa de las Enmiendas números 1058 a 1095, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. De una forma muy escueta, y de forma conjunta, voy a defender las treinta y siete enmiendas presentadas en esta sesión diez, que tiene que ver con la cultura de Castilla y León. El objetivo de las enmiendas tiene que ver con, lógicamente, el apoyo a la existencia de... a la promoción cultural desde los Ayuntamientos, a la existencia de centros de arte, tiene que ver con... con la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico en las diferentes... en los diferentes territorios de Castilla y León, así como el refuerzo... el refuerzo y la puesta en valor de ese patrimonio. Entendemos que una Comunidad como la de Castilla y León no puede dejar de poner recursos públicos al servicio de... de la cultura... al servicio de la Cultura -con mayúsculas-, al servicio de las artes y al servicio de las personas, teniendo en cuenta que la cultura es un elemento fundamental de la formación como persona y del disfrute como persona para cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues muy buenos días. Gracias, señor Presidente. Pues mire, señor González, en primer lugar, decirle que, claro, las treinta y siete enmiendas que usted ha presentado responden a... a una enmienda a la totalidad que usted presentó a estos Presupuestos. ¿Qué significa esto? Pues que, evidentemente, como usted ha manifestado en otras ocasiones, usted tendría otra forma distinta de gestionar lo que es la cultura en nuestra Comunidad. Y entonces, para ello, evidentemente, propone una



serie de cambios. ¿Pero qué ocurre? Que, tal como están contempladas las partidas ahora, y sobre todo las que usted pretende minorar, si se minoran, tal como se concibe la política que se está ejecutando ahora en materia de cultura en nuestra Comunidad, pues no se podría ejecutar, porque ya se ven variadas esas partidas.

Pero, no obstante, una vez analizadas las treinta y siete enmiendas que usted ha dicho, más profunda, pues, efectivamente, responden a esos tres bloques, que yo también las había agrupado en tres bloques, una vez que se habían analizado pormenorizadamente.

El primero, como usted bien ha dicho, pues sería sobre todo incrementar laborales fijos, reduciendo las externalidades. Entendemos que las... misión que tiene la Junta con este tipo de tareas se está ejecutando bien, con lo cual, si esas partidas se ven minoradas, pues ya no se podrían realizar, con lo cual, no se conseguirían los... los objetivos que se tienen planteados. Por lo tanto, como entenderá, pues no... no se pueden aprobar, dado que, si no, no podríamos conseguir el objetivo para el que fueron creadas.

En un segundo bloque de enmiendas usted propone sobre todo lo de revalorizar el patrimonio y reforzar las artes escénicas en nuestra Comunidad. Pues, al igual le digo, usted sabe muy bien que las actuaciones que se llevan en lo que es restauración del patrimonio en nuestra Comunidad y en las artes escénicas sobre todo viene enmarcada por las necesidades y la coyuntura económica. Creo que es sobradamente conocida la situación que estamos atravesando, y creo que es momento de saber dónde gastamos los dineros y cuidarlo muy bien y saber dónde se gastan. ¿Que podría estar mejor... mejor gestionado y que también sería al gusto de este Grupo que se pudiera invertir muchísimo más en patrimonio? Sí. Pero entendemos que las necesidades en este momento son otras, y por eso entendemos que tampoco se pueden aprobar.

Y la tercera, que sería el proponer el apoyo de la acción cultural a los... a los Ayuntamientos. Pues mire, el subprograma que usted pretende incrementar, Dirección y Servicios Generales de Cultura y Turismo, no... no comprende las actuaciones en materia de promoción cultural; por eso tampoco las podemos aceptar.

Entonces, yo creo que, bueno, pues, por todo lo expuesto, pues las vamos a rechazar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer a la señora Portavoz del Grupo Popular, pues el estudio de las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, e incluso el inicio de su intervención, el reconocimiento de la diferente filosofía económico-presupuestaria que tiene el Grupo que sustenta al Gobierno y que tenemos desde Izquierda Unida de Castilla y León. Lógicamente, se complica la situación de cualquier enmienda cuando los recursos no se incrementan, y el Partido Popular, cuando ha rechazado la enmienda a la totalidad planteada por Izquierda Unida, ha rechazado realmente gestionar un mínimo de más de 600 millones de euros, que con 600 millones de euros perfectamente podríamos estar hablando de unos presupuestos diferentes,



donde tendrían cabida no solamente las actuales enmiendas que planteo en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, que están ajustadas técnicas y económicamente al presupuesto que no ha sido devuelto, sino que se podría hacer un mayor esfuerzo a favor de la cultura y del aprovechamiento de la cultura por los ciudadanos de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues nada, únicamente reiterar que el rechazo viene yo creo que sobradamente justificado en que, si se varían las partidas que usted propone, pues, dado su destino y finalidad, pues no se podrían llevar a cabo los objetivos para los que fueron creadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Para anunciar, como en el caso anterior, de UPL, que el Partido Socialista se va a abstener en las enmiendas de Izquierda Unida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votamos las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don José María González Suárez.

Defensa de las Enmiendas número 367 a 405, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. El Grupo Socialista ha presentado un total de 39 enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil quince, por una cuantía total de 2.195.000 euros. Agrupándolas por núcleos temáticos, de ello resulta:

En patrimonio cultural, somos conscientes que Castilla y León cuenta con un patrimonio histórico-artístico que sufre el paso del tiempo, y también la incuria de las Administraciones, y también, en muchos casos, de sus propietarios.

El año que concluye termina como el anterior, con desplomes, con derrumbes, desprendimientos, que han estado desgraciadamente presentes. De ahí que presentemos las siguientes enmiendas:

En la categoría de patrimonio arqueológico, lo hacemos para dos yacimientos que son una referencia en la Comunidad, como el de Clunia, en la provincia de Burgos, y el de Numancia, en la de Soria.



Mención especial merece también el Bosque de Béjar, en Salamanca, único jardín renacentista declarado BIC en la Comunidad.

La ruina progresiva aconseja intervenir para detener el proceso de degradación en determinados bienes de interés cultural que forman parte del patrimonio militar y que fueron jalones de las fortificaciones de frontera entre los Reinos de León y Castilla, como son: el castillo de Cea, en León; el de San Pedro de Latarce, en Valladolid; o las murallas de Castrotrafe y de Belver de los Montes, en la provincia de Zamora. En el caso de San Pedro de Latarce, es conveniente que sigan los trabajos ya iniciados hace dos años largos, pero que después quedaron paralizados. Y de la situación y derrumbes de Castrotrafe ya venimos advirtiendo en ejercicios anteriores, incluso trajimos una proposición no de ley a... a la Comisión de Cultura en octubre pasado, y que se saldó con la negativa del Grupo Popular; pero el monumento no tiene culpa ninguna de la cerrazón del Grupo Popular. Por su parte, las de Belver presentan un problema de estabilidad, como también hemos advertido en más de una ocasión, si no se corrigen las escorrentías que socavan su base.

La degradación afecta también a las murallas de conjuntos históricos, como Madrigal de las Altas Torres, donde es preciso intervenir. Incluimos este año una enmienda para la puesta en valor de la muralla vaccea de Coca, en la provincia de Segovia, recientemente descubierta o, al menos, descubierto un paño de la misma el pasado verano.

Como en años anteriores, también mantenemos las enmiendas -porque el problema no... sigue sin solucionarse- sobre las iglesias de Santa María del Río, en Castroverde de Campos, y en Santa María de Mombuey -ambas BIC-, que presentan serios problemas en las torres, que están apuntaladas; en el caso de Santa María del Río lleva 10 años apuntalada, esperando la promesa de la Junta, y la de Mombuey lo ha sido parcialmente este año por una iniciativa vecinal, porque se han desprendido elementos ornamentales de la torre.

En ese apartado de patrimonio eclesiástico añadimos también los monasterios de Santa María de Sandoval, en Villaverde de Sandoval -propiedad, por otra parte, de la Junta de Castilla y León-, y también para actuaciones en el monasterio de Santa María de Rioseco, en Valle de Manzanedo, en la provincia de Burgos. Incluimos, asimismo, enmiendas para las iglesias de San Martín, Bien de Interés Cultural en la ciudad de Salamanca; de la iglesia de Simancas, en la provincia de Valladolid; y para el románico de Segovia. Incluimos, asimismo, una partida para intervenciones en bienes culturales del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia y en la capital de esta provincia, además, para la rehabilitación del Cristo del Otero, obra del escultor Victorio Macho.

En el capítulo de promoción cultural, nos centramos, un año más, en los museos provinciales, dado que la Junta parece que solo mira y solo tiene ojos para los museos de ámbito autonómico, para los que gestiona ella directamente; no parece que tenga el mismo celo con los museos provinciales, a los que ha condenado ya, desde hace años, al ostracismo. Año tras año, se ha ido reduciendo la inversión en estos centros, hasta el punto de suprimir no ya solamente las campañas de promoción, sino también las partidas dirigidas a adquisición y restauración de piezas -labor innata a todo museo-. De ahí que presentemos, también como el año anterior, una partida de 90.000 euros (10.000 por museo) para este capítulo.



El apoyo a museos sostenidos por fundaciones debe estar también presente en la acción de la Junta. Por ello presentamos sendas enmiendas para la ampliación del Museo de los Dinosaurios, en Salas de los Infantes (en la provincia de Burgos), y para la colaboración con las Fundaciones Ramos Andrade –que gestiona el Museo Art Nouveau-Art Déco, de la Casa Lis, en Salamanca– y la Fundación Díaz Caneja, en Palencia, que sostienen exposiciones permanentes y temporales, y que son una referencia en la Comunidad.

El apoyo a iniciativas que se van consolidando en el panorama cultural de nuestra Comunidad debe guiar también la acción de política cultural de la Junta. De ahí que presentemos una enmienda para la Semana del Cine y para la Semana Renacentista de Medina del Campo.

En el capítulo de deportes incluimos una enmienda de transferencia de capital para que la Junta colabore con las actividades deportivas y recreativas que se vienen desarrollando en las instalaciones de La Josa, en el barrio de San José Obrero de la ciudad de Zamora. Recordar que tenemos, desde año y medio, presentada una PNL en ese sentido, y que no sabemos por qué el Grupo Popular no quiere traerla a la Comisión correspondiente, a Cultura.

Bien. En promoción turística, una de las provincias que peores datos presenta en el sector turístico de la Comunidad, mes tras mes, año tras año, tanto en viajeros como en pernoctaciones, es, sin lugar a dudas, la provincia de Palencia. De ahí que nos parezca que la Junta deba... debe implicarse en un plan integral de promoción turística en esta provincia, incluyendo también, por supuesto, la señalización.

Uno de los recursos singulares de nuestro sector turístico son las ermitas y eremitorios rupestres, en especial los de las provincias de Burgos y Palencia. De ahí que incluyamos sendas enmiendas encaminadas a su promoción.

Y, siendo el Camino de Santiago una de las principales rutas de nuestra Comunidad –declarado, como saben ustedes, Patrimonio Mundial–, a nadie se le escapa que es preciso llevar a cabo actuaciones de mantenimiento y conservación de su trazado. De ahí que presentemos una enmienda para ello en una de las zonas, quizá, con... por los rigores climáticos, que peor está el Camino y que necesitan de labores de mantenimiento, como es el Camino a su paso por la provincia de León, y, en particular, por la Comarca del Bierzo.

El patrimonio arqueológico se convierte también en un magnífico recurso que es necesario promocionar, pero para ello es preciso antes adecuarlo y señalizarlo. De ahí que propongamos una enmienda para la adecuación de los canales romanos de La Cabrera y para la señalización y adecuación de los pozos de Colinas en Camposagrado, ambos en la provincia de León.

De la misma manera, nos parece que debe intensificarse la promoción de la estación paleolítica de Siega Verde, de sus grabados rupestres, ahora que se cumplen, precisamente, 25 años de su descubrimiento, que, como conocen Sus Señorías, están declarados Patrimonio Mundial. Ustedes han reservado una partida –creo recordar– de 10.000 euros. Nos parece insuficiente, y queremos incrementarla con otros 30.000 euros.

Al mismo tiempo, hemos presentado –también como en años anteriores– una enmienda dirigida a la promoción de la ruta arqueológica de Los Valles de Benavente, que ha venido gestionando la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.



El sostenimiento y viabilidad de esta ruta deberían implicarse las Administraciones: local -que lo hacen, dentro de sus posibilidades-, pero también la provincial y, sobre todo, la autonómica. Y en esta ruta deberá insertarse -esperemos-, más pronto que tarde, la Villa Romana de Camarzana de Tera, conforme a una proposición no de ley aprobada en estas Cortes en la legislatura pasada.

También insistimos en aprovechar los recursos de nuestras masas de agua; de ahí que presentemos otra enmienda para desarrollar un plan de aprovechamiento turístico del embalse de Bárcena, en la Comarca del Bierzo.

Y en conclusión, estas son las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la Sección 10. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días a todos, y gracias, Presidente. Efectivamente, estamos en la Comisión de Hacienda para la Sección 10, de Cultura, Turismo y Deporte, con esas 39 enmiendas que presenta el Grupo Socialista.

Que comienza sus enmiendas con el grupo que solicita 10.000 euros por cada una de las provincias de la Comunidad, y que las han motivado como "inversiones en museos, adquisición y restauración de piezas en los museos". De cada capital a... todas en la misma cantidad. No se estima procedente esa minoración, por cuanto que el importe que recoge el proyecto es un... es un proyecto -yo creo que esta mañana se lo voy a decir en varias ocasiones- que tiene una finalidad. Este presupuesto está hecho -casi se puede decir- al céntimo, porque... porque, verdaderamente, la cuantía del presupuesto llega donde llega, y es necesario que con ese dinero se consiga el objetivo para el gasto. Y además -y en este tema tengo que entrar en alguna ocasión- el... el Subconcepto presupuestario que pretende incrementar, que es el 64001, es Estudios y Trabajos Técnicos, pues no es el... el adecuado para este tipo de actuaciones. No se da cuenta, pero es así. Se lo digo, y que sirva para todas las enmiendas, porque en varias ocasiones ocurre eso.

La política de adquisiciones y restauraciones va asociada a la aparición de necesidades, bien por entrar en el tráfico mercantil una pieza de importancia para la colección, o bien surgen necesidades de restauración. Que sepa que la dotación de medios para restauración en los propios museos se está efectuando con cargo al Capítulo 2, o trasladando las piezas al Centro de Conservación y Restauración de Bienes. Por lo tanto, no nos podemos salir del... del esquema, de lo que se está haciendo y de lo que se está tramitando. De las... esas son las enmiendas correspondientes del 367 a 375.

Desde la enmienda 376 al 390, la partida minorada implica la disminución de las actividades de promoción cultural que lleva a cabo la Dirección General de Políticas Culturales. Esa partida que pretenden minorizar, directa o en colaboración con terceros... -porque la Dirección General de Políticas Culturales algunas veces actúa directamente y otras veces está buscando esa colaboración con tercero, tan anunciada por nuestra Consejera, y tan... y tan eficaz en algunos casos- en la aplicación



presupuestaria –esta, la del 65000– existe crédito suficiente para desarrollar intervenciones concertadas en bienes del patrimonio cultural de Castilla y León –así dice y así le digo–, pero no consta ni solicitud ni aportación económica del propietario para cofinanciar esta actuación.

He ido comprobando y no aparece. Yo les suelo recordar –y se lo recordaré siempre que pueda– que hagan caso, que estén atentos y que se lo digan a las... a las personas que de alguna manera se ven implicadas en el Programa Uno por Uno. Es cuestión de aconsejar... de todas esas enmiendas merece recordar: los yacimientos arqueológicos de... de cunia... de Clunia, que en este momento se han invertido 600.000 euros. Es que parece como si, verdaderamente, se hubiera olvidado uno de ellos. Eso no es verdad. Otra cosa es que el Camino de Santiago, que usted ha hecho antes alusión, tiene su propia dotación presupuestaria, y también los BIC del Camino de Santiago.

También tiene la... en las actuaciones del Bosque de Béjar, como hemos comentado en otra ocasión, como PNL de... de la Comisión de Cultura. Y en la aplicación 64001 existe crédito para la investigación de Numancia. Por lo tanto, esos tres... esos tres temas que usted hoy ha resaltado, me alegro de que también la Consejería está pendiente de ellos. Las enmiendas... Esto... hemos llegado a la 390.

Las Enmiendas 92, 93, 94, 95 y 98, pues hay una... una equivocación por su parte –ya lo hablaremos, si es necesario, en la Sesión Plenaria–, pero la partida cuyo incremento y minorización se pretende, una con la otra, pues es la misma; en una, dos, tres... en cinco. *[Murmillos]*. No se ha dado cuenta y son... *[murmillos]* ... no, son de 30.000 euros. Bueno, vale. Le digo que... la que incrementa y la que minora.

Las Enmiendas 396, 97, 99, 400, 401, 402, 403, que tienen un total de 45.000 euros, no se estima procedente la minoración de esta dotación, por cuanto el importe recogido en el proyecto quita por completamente su finalidad y su destino. Es necesario para satisfacer esos gastos –los que le he dicho desde el principio–, que son los que están Fíjate, la 403 se refiere a San Martín, de... de Salamanca. (Y, por cierto, lo de Salamanca lo hemos llegado en conclusión, porque se les ha olvidado poner de dónde era. Y es que San Martín hay en Arévalo, hay en Valladolid, hay en... *[murmillos]* ... ¡Ah!, provista. Bueno). Existe una previsión de 100.000 euros para su restauración, que no sé si lo sabe... que digo que existe una previsión... *[murmillos]* ... existe una previsión de 100.000 euros. (Vamos a ver, no tiene tanta importancia; enseguida nos hemos dado cuenta de qué era, pero no aparecía San Martín, de Salamanca. No aparece. *[Murmillos]*. Bueno, vale). Existe una previsión –que se lo digo– de 100.000 euros para su restauración. Vale.

No se estima procedente la minoración de esta dotación por cuanto el importe recogido, como le digo, esto está hecho exactamente para lo que se va a hacer y... y está hecho al milímetro, no hay otra manera. La... la aplicación 65000 existe crédito suficiente para desarrollar todo lo que se pretende hacer dentro del patrimonio cultural de Castilla y León.

No quisiera terminar el por qué sus enmiendas van a ser rechazadas, según le he ido explicando, con las que tenía contenidos comunes o las que afectan a las mismas partidas que dan un argumento general, que creo que ya se han repetido en otras ocasiones, porque la planificación, la determinación a las actuaciones que se realizan en el patrimonio cultural de Castilla y León –que usted sabe que son muchas las que esta región tiene– dependen tanto del estado de los bienes –y esos son téc-



nicamente los que están aconsejados- como de las posibilidades presupuestarias. No cabe duda, todo no se puede hacer, pero sí que es verdad que existe esa visión o esa... o esa manera de estudiar cuál es lo conveniente, tanto en el estado de los bienes como el presupuesto que tiene y el que se puede hacer. Eso puede ser un buen argumento para rechazar la 391, sobre la rehabilitación del Cristo del Otero, que, desde luego, estamos todos convencidos de que llegará su momento en que ya le toque.

Respecto a la 404, solicitando 50.000 euros para la Semana de Cine y Semana Renacentista de Medina del Campo, que también ha hecho usted ocasión, le diré que a través de esa dotación se realiza la transferencia de capital a la Fundación Siglo; y para el turismo, para las artes, pudiendo repercutir negativamente si se le quita esa cantidad para su minoración. No cabe duda de que Medina del Campo, que se está haciendo un esfuerzo cultural, además, existe el de música, que como... La Semana de Música, que, como sabe, sí que recibe esa ayuda. Y ustedes saben que... que en esa... en esa ciudad siempre se la ha escuchado, tanto al Alcalde anterior como a la Alcaldesa de ahora, y así lo dicen y así lo cuentan.

Y ya solo queda la 405, que es una... una PNL que queda pendiente todavía sobre la... La Josa del barrio de San José Obrero, que ya lo... lo comentaremos. Y nada más.

Creo, Señorías, que el Grupo Socialista, con estas explicaciones se ha dado... se ha dado con el *quid* de lo que se pretende con este presupuesto. Aceptando principios fundamentales... son principios fundamentales en los temas y en las Direcciones Generales. No se puede... no se puede olvidar que este presupuesto está hecho con muchísimo cuidado y, sobre todo, con las posibilidades que se tiene y nunca con otras que no se tiene. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señora Porres, la... lo único razonable, la única verdad que ha dicho usted, la ha dicho al final, cuando ha dicho que la enmienda de La Josa es una PNL que queda pendiente; es obvio. Es lo único que ha dicho razonable. *[Murmulllos]*. Lo único razonable. La única verdad es esa, objetivamente, que queda pendiente. Eso ya lo sabemos; además se lo había recordado yo en la primera intervención.

Vayamos por partes. Ha hablado usted de los museos provinciales. Yo le he dicho, más de una vez -y lo repito con frecuencia-, que la Junta de Castilla y León solamente tiene los ojos puestos en los museos autonómicos, que la gestión compartida con los museos estatales le importa muy poquito, muy poquito, porque ha ido adelgazando las partidas desde hace 5 o 6 años y están reducidos a la mínima expresión.

Y, mire, aquí tampoco ha dicho usted la verdad -dice que el presupuesto está hecho al céntimo; a lo mejor por eso lo de las partidillas, ¿no?, tan al céntimo, tan al céntimo, que se desglosan por partidillas-. Digo que no ha dicho la verdad porque ha



querido usted criticar esta enmienda diciendo que nos hemos confundido, porque la hemos incluido en estudios y trabajos técnicos. Claro, es que, precisamente –por si no lo sabe–, la restauración de piezas es un trabajo técnico; claro, es un trabajo técnico, por eso se incluye dentro... dentro de ese Subconcepto, porque la restauración de piezas –que es una labor innata a los museos provinciales, donde algunos tienen restauradores, que figuran así, ¿eh?–, pues es un trabajo técnico. Y, claro, reduce usted tanto la ventana, que al final se convierte en una saetera. En lugar de una ventana luminosa, amplia, ojival, del arte gótico, usted la... la reduce a una saetera, porque dice: no nos podemos salir. Bueno, no se podrá salir usted, porque tiene tan limitado y tan estrecho el vano, ¿eh?, que es muy difícil que entre un... que entre un hilo por el ojo de la aguja. Pues, mire, habrá que abrir las ventanas, no solamente para que entre aire fresco, sino para que sea mucho más permeable a la hora de presupuestar, así que no nos venga con ese cuento, señora Porres, porque, desde luego, no es nada convincente.

¡Hombre, qué casualidad!, cuando habla de los yacimientos arqueológicos cita una inversión que se ha hecho en Clunia –por cierto, una inversión que se ha hecho en Clunia; la última se ha hecho también con dinero estatal y otras con el 1 % Cultural del Estado–, pero, fíjese, cita usted Clunia y no cita usted Numancia –no, no la ha citado–, quizá por... –que no, que no la ha citado– quizá se la ha olvidado, quizá, a lo mejor, por la mala conciencia que tienen ustedes con ese yacimiento soriano, al que traen también totalmente postergado.

Y, luego, me habla de... de unas que no concretamos, cuando habla usted de las Enmiendas 390 a 395, que es la misma provincia y que es la misma partida. Ya, nosotros lo que queremos es concretar y que se ponga, precisamente, letra... letra y nombre... –si me escucha me podrá atender– que pondrá... Digo que... –se lo voy a repetir, porque como no me estaba escuchando, se lo voy a repetir– le decía, señora Porres, que de la 390 a la 395 lo que queremos que es que se ponga letra, nombre y apellidos a la actuación concreta, porque, si ha... si ha estudiado usted las enmiendas, ese Subconcepto, es un Subconcepto de campañas de promoción turística, que viene en el... el Programa de Ordenación y Promoción Turística, y el... el Subprograma es Ordenación, Promoción y Gestión Turística. Lo que queremos que se... que se pongan nombres y apellidos a la actuación concreta, es decir, que parte... que parte de esa... de ese subconcesto... de ese Subconcepto, de esa campaña turística, se... se destine en concreto a esto. Por ejemplo, a promocionar turísticamente Siega Verde, o a promocionar la Ruta de las Ermitas Rupestres de Palencia y de Burgos, o que se señalice y... y adecúe los pozos de Colinas de Camposagrado.

Bien, en cualquier caso, ¡hombre!, siempre ya... yo ya sabía que no iban a aprobar ustedes ninguna, no iban a romper la tradición, ustedes que son tan conservadores y que nunca han aprobado una enmienda de cultura y turismo del Grupo Socialista, pues, claro, tienen que conservar y velar por la tradición; no iban a romper ustedes la tradición de aprobar una sola enmienda, ¡faltaría más! Bien es cierto... bien es cierto que luego, en el ejercicio siguiente, incluyen ustedes 5 o 6 actuaciones, que nosotros le hemos propuesto el año anterior, las incluyen ustedes como enmienda. Yo espero que el año próximo sea el Grupo Socialista el que haga los Presupuestos de esta Comunidad y presenten ustedes las enmiendas correspondientes.

Bueno, hablaremos; como tendremos el Pleno, hablaremos en el Pleno de... de estas cosas. Pero, mire, le... le puedo comentar una cosa: en lo referente... que ha pasado usted muy por encima, no ha dicho nada, de... de la arquitectura mili-



tar, ¿eh? Sí que lo dijo antes su compañero; a lo mejor, ya, como lo dijo antes su compañero, el señor José María Bravo, pues posiblemente ya estaba dicho, y usted entendió que, como ya tocó ese tema, pues no lo tenía que tocar usted. Él dijo que es que había ya partidas suficientes; pues yo no sé si hay partidas suficientes o no, pero, claro, 15.000 euros por provincia para atender la arquitectura militar, la arquitectura defensiva, cuando menos es una cifra bastante paupérrima teniendo en cuenta que el patrimonio de arquitectura militar es de los más grandes de Castilla y León. Con 15.000 euros por provincia, poquito se puede hacer.

Nosotros lo que queremos es que en todo caso se pongan nombres y apellidos a determinadas actuaciones. Porque yo le quiero recordar que ustedes, en agosto de dos mil diez, vendieron a bombo y platillo... eso sí, cuando el Grupo Socialista había presentado en ese momento una iniciativa y sacó a colación lo de las fortificaciones de frontera, sacaron ustedes un conejo de la chistera. Los conejos de la chistera suelen ser blancos... uno ve... cuando ve esos programas de magia, pero a ustedes se les ha tornado totalmente negro, porque de aquel plan para los castillos de la frontera del reino que ustedes se sacaron de la manga o de la chistera, pues no se ha vuelto a saber absolutamente nada. Y, claro, en aquel plan, no... incluían ustedes 27 castillos y, ¡qué casualidad!, no incluían el de Cea, en... en León. Se lo recordó... se lo recordó incluso algún especialista en la materia, como la doctora Margarita Torres, con este castillo y con... y con alguno más. Y nosotros aquí sí que traíamos 3 elementos de arquitectura defensiva, como es Castrotorafe -4, perdón-, San Pedro de Latarce, Cea o Biver de los Montes, pero tampoco, por lo que se ve, tienen ustedes intención alguna de intervenir. Eso sí, dejan que el tiempo, la incuria, el abandono, se sume en estos... en estos emblemáticos castillos y murallas.

Por cierto, a día de hoy, señora Porres, como siempre le doy el parte, se lo voy a dar también hoy. Anote. Lista Roja: fecha cuatro de diciembre de dos mil catorce, Castilla y León, 228 bienes en peligro. Fíjese que seguimos cada vez más aumentando y cada vez dejamos más para atrás Andalucía, que tiene 77; Castilla-La Mancha, 67; Aragón, 64; y Extremadura, 52. Claro, si ustedes no actúan, no intervienen en el patrimonio, en lugar de restar, cada vez habrá más bienes culturales en peligro. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues por si acaso no había quedado claro, lo que sí que se verá es en el... en el acta de la sesión, me he referido al yacimiento de Numancia diciendo que en las aplicaciones presupuestarias 10.02.337A01.6400.1 y en la 10.02.467B01.6400.1 existe crédito suficiente para desarrollar la investigación arqueológica del yacimiento de Numancia. Y, a continuación, le he dicho que me chocaba... no que me chocaba, sino que me alegraba de que precisamente la Consejería hubiera tenido la misma observación que ustedes con respecto a esta y a otras más.

Mire, después de escucharle, señor Martín Benito, quiero insistir no tanto en la causa por la que no vamos a aceptar sus enmiendas para los argumentos más técnicos -como lo he hecho en la primera intervención-, sino porque todos los argu-



mentos empleados por usted en esta segunda intervención me ayudan a insistir que los presupuestos para el... para el ejercicio del año que viene son muy razonables y muy responsables. Lo del céntimo, lo del milímetro, todo eso es lo que me ayuda a mí a decirlo, porque sé que estos son muy razonables y muy responsables, ya que mantienen el gasto social y, encima, y, además... no encima, y, además, proporcionan ayuda a los municipios, que saben que ha sido muy ponderado en esta... en esta presentación de presupuestos.

Suponen 110.528.000 -quiero recordar- la cantidad total, y ustedes las... las... los cambios y las inversiones que han... ha supuesto una cantidad, que usted ha dicho; lo que sí que es verdad, es que ha habido un aumento, con la buena voluntad, del 1,01 % en el gasto, que permitirá realizar un mayor esfuerzo, un mayor... para patrimonio histórico y, sobre todo, para la atracción de visitantes. Pues este... este... este Presupuesto ha tenido un objetivo.

Ya le digo yo a usted que en esta Consejería se está trabajando bien, se lo he dicho muchas veces. Y, sobre todo, con... buscando de qué manera se puede llegar, hasta dónde se puede llegar. Y en este caso está muy pendiente del patrimonio histórico, y también la atracción de visitantes, que acaba usted de quejarse. Los proyectos a los que se apoya en la cuantía de la Consejería es llevar a cabo un plan, el Plan Estratégico del Turismo de Castilla y León, que usted sabe que ha sido de... de una manera conocido por nosotros, para poder aportar alguna... alguna... alguna intervención, algún apoyo.

Y la verdad es que creo que el principal *leitmotiv* de estos presupuestos y de las partidas reforzadas pueden implicar a todos los agentes sociales en la gestión y a los bienes que son de todos, tratar de compatible el binomio entre protección y aprovechamiento, y otras muchas cosas más, porque no cabe duda de que el ejemplo del español es uno de los ejes de la actuación. Pues todas esas cosas, todos esos temas que están vistos desde una manera general y dentro de una Consejería de Cultura, pues hay que decirlo, hay que potenciarlo, y, sobre todo, hay que... hay que valorarlo.

Sinceramente creo que... y usted sabe que no estamos ante un mal Presupuesto. Estoy muy segura de lo que decimos. Casi siempre sus enmiendas van dirigidas al patrimonio, y lo que pretende es convertir la atención al patrimonio en una pieza más de la industria cultural turística y de atención al territorio y a los ciudadanos. Y eso es lo que pretende esta Consejería. El Presupuesto estará trabajado partida a partida, al céntimo, y todas las cosas que vayan en contra, pues podremos discutir las el día de la Sesión Plenaria, pero siempre bajo este objetivo global de buscar las cosas importantes para llegar hasta los sitios más necesarios. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Presidente. El Grupo Mixto se va a abstener ante las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Socialista.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación Sección 10

Votación de la Sección 10. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. En contra: siete. Queda aprobada la Sección 10.

Votación Sección 20

Sección 20, Cortes de Castilla y León. No se han presentado enmiendas a esta sección.

¿Votos a favor de la Sección 20? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 20. Votos a favor: dieciséis. En contra: ninguno. Abstenciones: una. Queda aprobada la Sección 20.

Votación Sección 21

Sección 21, Deuda Pública. No se han presentado enmiendas a esta sección.

Votación de la Sección 21. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 21. Votos a favor: diez. En contra: ninguno. Abstenciones: siete. Queda aprobada la Sección 21.

Votación Sección 31

Sección 31, Política Agraria Común. No se han presentado enmiendas a esta sección.

Votación de la Sección 31. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 31. Votos a favor: dieciséis. En contra: ninguno. Abstenciones: una. Queda aprobada la Sección 31.

Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión con el debate de las enmiendas correspondientes a la Sección número 05 (Sanidad). Si algún Grupo Parlamentario quiere comunicar alguna sustitución, puede hacerlo ahora o en cualquier momento durante la Comisión. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias. Buenas tardes a todos, señora Vicepresidenta. Teresa López sustituye a Pedro González, Mercedes Martín a José Francisco Martín, Fernando Rodero a José Ignacio Martín, Javier Campos a Rosario Gómez del Pulgar, Javier Muñoz Expósito a Leonisa Ull Laita y Jorge Félix Alonso a Ana María da Silva. Gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. ¿El Grupo Parlamentario Popular va a comunicarlo ahora o después?

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Sí. Buenas tardes. Purificación Pozo García sustituye a María Ángeles Porres Ortún, Fidentino Reyero Fernández sustituye a Daniel Sobrados Pascual, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Alfonso José García Vicente y Jerónimo García Bermejo sustituye a Salvador Cruz.

Sección 05**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señorías. Empezamos entonces con la defensa de las Enmiendas números 27 y 28 presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso; y significo a Sus Señorías que se procederá a la exposición y debate agrupados. Don Alejandro, cuando quiera, muchas gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Bien. Las dos que traigo son dos ejemplos nada más de una cosa muy antigua, que es lo que se denomina el Plan de Construcciones Sanitarias de Castilla y León, que ha tenido varias fases. Cuando se terminó la fase última, pedimos la memoria, y la memoria decía el número de los edificios, pero no la cantidad de obra que se había hecho en cada uno.

A partir de ahí, la única información que tenemos, desde hace tres años, es un informe que trimestralmente recibimos en las Cortes, procedente de Hacienda, en el que hay una hojita de inversiones en edificios de tipo sanitario. Es una hojita absolutamente incomprensible, llena de cuadraditos, donde aparecen cifras asignadas a una serie de edificios sanitarios, y al trimestre siguiente desaparecen, y a los tres trimestres vuelven a aparecer. No sé muy bien quién redacta ese tipo de documentos, pero debería leerlos antes de enviarnoslos. Yo alguna vez he enviado notas para decirles: oye, que... que no coincide. Y dice: bueno, es un error. Bueno. Me da la sensación de que, sencillamente, el Plan de Construcciones Sanitarias está paralizado, y lo que hacen es proporcionarnos datos antiguos, datos de hace tiempo, que no están puestos al día.

Concretamente, me hace mucha gracia el documento que nos envían sobre el Hospital de Benavente, un hospital que, según el Plan de Construcciones... de tipo sanitario, se terminó en el año dos mil doce, pero que volvió a tener obras en el trece y ha vuelto a tener obras en el catorce. Bueno, pues, evidentemente, se están haciendo obras fuera del plan. ¿Qué significa eso? Eso significa que estamos capacitados para pedir obras y modificaciones en edificios sanitarios. ¿Por qué? Porque se están haciendo al margen del plan y porque hay una bolsa de dinero para este destino, que se estira y se encoge según las necesidades. Por esa razón, planteo, pues dos necesidades, que se han reclamado muchas veces.



En el primer caso, es el Hospital de Benavente, que, dando por sentado que ya hayan terminado la obra y que no haya ninguna fase de la obra que esté todavía pendiente, entiendo que lo que ahora les falta es el equipamiento. El equipamiento aparece todos los años con unas cifras. Como aparece la misma cifra varios años seguidos, quiere... quiero entender que es que no se ha gastado. Entonces, bueno, pues se supone que, una vez terminada la obra, hay que equiparla -equiparla entera-. Es muy frecuente que en las obras de hospitales se equipe una parte del edificio y se vaya poniendo en marcha por fases -es perfectamente normal, se hace mucho-, pero lo que pedimos es que lo terminen por completo; es decir, todo el edificio debe estar en funcionamiento con todo el equipamiento necesario. Para ello es necesario, de una vez por todas, darle una cifra determinada.

En el segundo caso es el Centro de Salud de Pinilla. El Centro de Salud de Pinilla tiene, desde hace 10 años, un proyecto de... de reconstrucción, de ampliaciones, de reformas, más luego el equipamiento que le corresponda en su tiempo, en su momento. Ese proceso cada año se hace un pequeño parcheo -hace dos años que no se parchea, pero bueno, en los últimos años sí que se ha hecho algo-, y lo que se está proponiendo aquí es, sencillamente, que se inicie la obra definitiva. Como ya parece que hay un poco más dinero en el presupuesto que otros años, bueno, pues es un centro que es muy demandado, que tiene una población muy amplia y que, además, tiene ahora, pues una de esas dudas razonables que se plantean a los vecinos de los municipios grandes que están al lado de otro más grande; y es si se hará la obra del centro de Pinilla o si, sencillamente, se dejará caer el edificio y se traspasará los clientes a un hospital más grande de la ciudad de León, que está al lado.

Por lo tanto, son dos propuestas de ampliación del viejo Plan de Construcciones Sanitarias, y de ponerse a hacerlas de una vez.

No es absolutamente necesario aprobar una enmienda con estas dos materias. No lo es, porque luego compruebo, al cabo del año, que se hacen cosas que nadie pidió y que tampoco estaban en el presupuesto. Pero bueno, sería conveniente para los vecinos de ambos sitios que las Cortes les dijeran: sí, este año vamos a hacer algo de la obra que te tenemos prometida desde hace no sé cuántos años. Esa es la propuesta que hace UPL en este caso.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Jerónimo García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Gracias, Presidenta. Bien, señor Valderas, le informo que sus dos enmiendas no se van a aceptar, porque las partidas que pretende minorizar son necesarias para cubrir programas y campañas de salud imprescindibles para garantizar la salud de la población de la Comunidad.

No obstante, en función de ellas, ya en su relato ha dejado entrever que, tanto en el Hospital de Benavente, el equipamiento está previsto y está hecho -son otros motivos los que hasta ahora han demorado la apertura definitiva del centro-; y, en cuanto a... al centro de salud en León, sabe que está en primera línea de prioridad en cuanto se abra el nuevo Plan de Infraestructuras -que sería el III Plan de Infraestructuras-, actualmente no en marcha. Muchas gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. Don Alejandro, en un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Gracias. Con mucha brevedad, sí que decir que, efectivamente, el Hospital de Benavente es flamante y está terminado. Lo que pregunta la gente es cuándo lo abren al cien por cien. Creo que aprobar una enmienda daría sensación de que sí que se va a hacer próximamente.

En cuanto al Centro de Salud de Pinilla, todos los años lo prometen –este año es electoral–, y hace unos días se ha pasado por allí el Consejero de Sanidad diciéndoles que, sin falta, para el dos mil dieciséis ya lo hacen. Solo hace falta que, además, ganen las elecciones y siga él; porque, si no, la promesa se iría al carajo otra vez.

Entonces, me reafirmo que deberían aprobarse, si no con estas cifras –porque, efectivamente, las partidas de las que vienen son de las que se puede chupar algo–, pues con algún tipo de partida, algo que diga a los dos municipios: sí, vamos a hacer algo. Y recuerdo que los dos tienen Alcalde del PP, que se presenta a las elecciones en las próximas.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Don Jerónimo García Bermejo tiene de nuevo la palabra, en un turno de dúplica. Renuncia al turno. En este caso, el Grupo Parlamentario Socialista toma la palabra, si lo desea, para fijar posiciones. Doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Vicepresidenta. Nuestro Grupo va a abstenerse en... en las dos enmiendas de... del Grupo Mixto, aunque compartimos que la Junta de Castilla y León nunca ha dado suficientes explicaciones respecto a la paralización –más bien, desaparición– de aquel famoso II Plan de Infraestructuras; y compartimos que es todo un misterio esas infraestructuras que aparecen y desaparecen en los Presupuestos, sin que se ejecuten ni se explique; y exactamente igual los equipamientos.

Compartiendo el fondo del espíritu de la enmienda, nuestro Grupo va a abstenerse. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Procedemos entonces a la votación agrupada de las Enmiendas números 27 y 28 presentadas por el señor Valderas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Queda, por tanto, rechazadas ambas enmiendas.

Pasamos, a continuación, al debate de las Enmiendas números 225 a 261, ambas inclusive, y 263 a 480, también ambas incluidas, del Procurador don José María González Suárez. Tiene la palabra, Señoría.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, para hacer -como usted muy bien ha dicho- la defensa conjunta de estos centenares de enmiendas parciales de Izquierda Unida de Castilla y León a los presupuestos de la Sección 05, que corresponde a Sanidad. Y hablar de sanidad significa hablar del derecho a la salud de los ciudadanos. Pero hablar de la sanidad en esta Comunidad significa también que con estas enmiendas el objetivo es un objetivo común, claro y contundente de posicionarse a favor del cambio de las políticas presupuestarias en... en esta sección, porque detrás del cambio de las políticas presupuestarias estará también el cambio a mejor de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos para cubrir con este derecho a la salud.

Igual que en el día de ayer iniciaba mi intervención en otra sección aludiendo a... a datos estadísticos de las últimas horas, hoy me veo en la desgraciada obligación de iniciar también hablando de datos estadísticos de las últimas horas; datos estadísticos que no tienen nada que ver con los que habitualmente utiliza el partido que sustenta al Gobierno para defender los recortes en los derechos a la salud de los ciudadanos, sino tiene que ver con el mal estado que se encuentra la gestión de los hospitales públicos de esta Comunidad, derivado de esas políticas de recortes que se han venido aplicando durante los últimos años, derivado de lo cual sería necesario, no estos centenares de enmiendas parciales a esta Sección de Sanidad, sino una enmienda a la totalidad al presupuesto de la Consejería de Sanidad, derivado de una enmienda... de unos presupuestos diferentes para toda Castilla y León.

Desde el ánimo contraído que deberíamos tener todos en esta Comisión, después de conocer esa desgraciada estadística en la que algunos de los hospitales de la Comunidad está al final de todo los hospitales de todo el Estado, decir que los objetivos más parciales de estas enmiendas que definiendo conjuntamente tienen que ver, lógicamente, a las personas; y teniendo que ver a las personas, tienen que ver con enmiendas de que intentan mejorar en el empleo, que está al servicio -y perdonen la redundancia- de un mejor servicio público en el sistema de sanidad. Tiene que ver con el... la existencia de personal sociosanitario y medicosanitario al servicio no solamente de los que están enfermos o están hospitalizados, sino de los que dejan de estar enfermos o dejan de estar hospitalizados y están pasando por una situación de indefensión ante la soledad en la que están viviendo o ante la situación de dependencia -no reconocida oficialmente pero dependencia real- en la que se encuentran en muchas ocasiones.

Tiene que ver también parte de las enmiendas con mayores recursos para inversiones en infraestructuras de atención primaria, pero no en infraestructuras físico-espaciales, sino también en infraestructuras técnicas para que mejore lo que tiene que ver con la Atención Primaria en cuanto a analítica que se hace desde Atención Primaria, en cuanto a Radiología... en cuanto a un montón de diagnósticos que para evitar una atención hospitalaria debe darse desde la Atención Primaria donde está la prevención en la salud de los ciudadanos y las ciudadanas.

Tiene que ver también una parte importante de las enmiendas con ese tan traído por mí discurso a esta Cámara de los hospitales comarcales. De alguna forma hay que iniciar en algún momento en esta Comunidad que existan hospitales comarcales reales que cubran las necesidades de las zonas más alejadas de las capitales de provincia; que cubran el norte de la Comunidad, que cubran el sur de la Comunidad, que cubran el este de la Comunidad. Y eso es fundamental por la vía presupuestaria.



Asimismo... asimismo hay otro conjunto de enmiendas que tienen que ver con el apoyo que se ha de dar a los... por la vía de convenios, a los colectivos, a las asociaciones, que están cubriendo esa parte de respuesta ante los problemas de los ciudadanos, que tienen necesidades derivadas de la enfermedad y que no son cubiertas de forma pública. Me estoy refiriendo a colectivos alrededor de los pacientes: párkinson, alzheimer, etcétera. Colectivos que están haciendo una importante labor, pero por desgracia una importante labor siempre de suplencia desde lo público, y cada vez con menos recursos, teniendo en cuenta que los convenios que existían para apoyar lo que se hacía desde lo público hoy han sido reducidos y no sirve el trabajo que hacen para apoyar, porque el trabajo acaba siendo de... trabajo con los pacientes sustitutivo en muchas ocasiones de lo que debiera realizarse por parte de la Administración Pública.

Y por... y por ir finalizando, decir que difícilmente se puede avanzar desde el punto derecho... desde el punto de vista del derecho a la salud en una Comunidad, si en una Comunidad como Castilla y León no se avanza en lo que tiene que ver con el desarrollo científico, la investigación científica ligada a la salud; ligada a la salud desde lo público, no ligada a la salud desde convenios con empresas privadas, que tienen un único objetivo, que es el objetivo crematístico, y que investigan en la medida en que esa investigación puede ser beneficiosa para el bolsillo privado de los accionistas empresariales.

En algunas de las enmiendas se habla de... de equipamientos que tienen que ver con algo tan sencillo como la dignidad de los enfermos que están hospitalizados. Me refiero a problemas derivados últimamente con la lencería que se da a los enfermos; últimamente, con el... la atención personal que se da a los enfermos al haber masificación en ciertos hospitales por el cierre de ciertas plantas y cierre de ciertos habitaciones. Es decir, para que podamos seguir teniendo una esperanza de vida en esta Comunidad alejada de la edad que tenemos debemos tener cubierto el derecho a la salud y solamente es posible con unos presupuestos diferentes.

Y desde lo cerrado de la técnica administrativo-presupuestaria, de unos presupuestos, de enmendar unos presupuestos de forma parcial, está claro que de la aceptación de las enmiendas de Izquierda Unida Castilla y León se beneficiarían muchos ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador don Fidentino Reyero en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame, señor González Suárez, que le facilite algunos datos de este proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad que a usted parece disgustar tanto. Datos que, en opinión del Procurador que le está hablando y de nuestro Grupo Parlamentario, yo creo que hablan bastante por sí solos.

Simplemente, decirle que de los 7.466 millones de euros disponibles para el año dos mil quince para financiar las actuaciones no financieras de todas las Consejerías de Castilla y León, 3.267,4 van destinados a la Consejería de Sanidad. Nada



más ni nada menos que el 43,7 % del total. Lo que supone un incremento del 2,36 % del presupuesto con respecto al ejercicio actual. Incremento que en cifras monetarias suponen 75,3 millones de euros; el 50 % de todo lo que se incrementa el presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil quince.

Con estos datos que acabo de exponer, ¡hombre!, debería de usted estar algo de acuerdo con nosotros en que la sanidad pública ha sido, es, y continuará siendo una de las principales prioridades políticas del Gobierno Regional. No entiendo esto que usted habla de la dignidad de los enfermos hospitalizados, la mala lencería, la mala atención personal. Yo no comparto, en absoluto, todo eso que está usted diciendo. Calle que no ha pronunciado aquí hoy el término austericidio, que tanto le gusta pronunciar en plenos y en comisiones, cuando se refiere a este presupuesto, tal como lo explicó... como lo pronunció cuando el Consejero explicó el proyecto de sus... de sus presupuestos.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad para el próximo ejercicio, Señoría, permitirá no solo garantizar una prestación de una asistencia sanitaria como hasta ahora -pública, universal, gratuita y de calidad- a todos nuestros ciudadanos, sino que permitirá, además, la convocatoria de una importantísima oferta pública de empleo de más de 1.000 puestos de trabajo para el personal sanitario, e impulsar las obras de ejecución y mejora tanto de infraestructuras como de equipamientos.

Señor González Suárez, ha presentado usted, nada más ni nada menos, que 256 enmiendas al proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad, pero también le digo... y estará de acuerdo conmigo en que el papel lo aguanta todo.

El conjunto de sus enmiendas suman un total de 158 millones de euros, lo que supone un 4,84 % del presupuesto total de la Consejería. Y los temas que usted ha explicado son muy variados; entre otras cuestiones: temas de recursos humanos, de gestión, de infraestructuras, de equipamientos, etcétera. Además, usted propone que estos 158 millones de euros procedan de la minoración de determinadas partidas presupuestarias, cuya dotación entendemos que es imprescindible mantener para garantizar la correcta actividad tanto de la Administración General de la Consejería como de la Gerencia Regional de Salud; cuestión esta, señor González, que nuestro Grupo Parlamentario no va a aceptar.

Y usted habla del baremo que ayer se publicó. Bueno, ya hablaremos más adelante de ese baremo, es un poco reciente para... para poder hablar de él y manifestar una opinión concreta, pero, hombre, también podía haber dicho que el Consejo de Gobierno de hoy aprobó un decreto para la puesta en marcha de las unidades de gestión clínica; y también podía decir que ayer hubo un compromiso del Consejero de incrementar los medios y los efectivos de... para la investigación sanitaria. Esas cosas usted las obvia.

En cualquier caso, como entendemos que la minoración de estas partidas que usted propone no es posible porque resultan imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema sanitario público, nuestro Grupo va a rechazar sus enmiendas. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Don José María, tiene de nuevo la palabra para un turno de réplica.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Empezar... Señora Presidenta, perdón. Empezar agradeciendo, señor Fidentino, cómo se ha trabajado las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, desde el reconocimiento de que el papel aguanta todo, y es que, como antes había visto el papel de los presupuestos de la Consejería, sabe que lo aguanta todo.

También me alegra de haberle sorprendido, porque no me ha escuchado la palabra austericidio; no se preocupe, me la va a oír ahora, me la va a oír ahora.

No obstante, lo que usted tampoco ha dicho es... Uno ya sabe que... que no solamente los Consejeros cuando comparecen... no solamente los Consejeros cuando comparecen ante los medios de comunicación se ponen permanentemente medallas que no merecen, sino que toda la bancada popular cree que su obligación, en lugar de defender a los castellano y leoneses en su totalidad, es defender la gestión que se hace desde ciertas Consejerías.

Le agradezco también que usted no ha actuado nominándose portavoz de la Consejería, pero lo ha hecho muy bien; no se preocupe que lo tendremos en cuenta para, en la próxima legislatura, cuando algunos gobernemos, aconsejar... aconsejar a quien esté al frente de su Grupo Parlamentario de que usted puede ser un buen portavoz para hacer oposición a Izquierda Unida de Castilla y León.

Mire, no hemos hablado tampoco... me extraña que no haya aludido usted a algo que no he dicho en mi primera intervención: el ataque frontal a las externalizaciones que se hacen de los recursos públicos por la vía del derecho a la salud de los ciudadanos. Está ahí, en las minoraciones. Igual que está lo que tiene que ver con esa exagerada partida que incrementa los beneficios de los accionistas de esa empresa que gestiona el Hospital de Burgos. Yo cuando, el otro día, leía las noticias del reparto de dividendos de Endesa para favorecer a los socios capitalistas italianos que habían hecho inversiones, se me venían a la cabeza los socios capitalistas que con el dinero público de todos los ciudadanos y de la salud de todos los ciudadanos hacen caja cada día al norte de esta Comunidad, en la parte más castellana de esta Comunidad, que es la parte burgalesa, ¿no?

Decir también que vamos a hablar de austericidio. Usted me ha nombrado diciendo que parecía una exageración cuando yo hablaba a la dignidad de los pacientes cuando están hospitalizados; dignidad que se ha ido perdiendo en esta Comunidad, por desgracia, durante los últimos tiempos. Y, ciertamente, yo le reconozco que la sanidad pública en Castilla y León ha sido muy buena, casi excelente, pero ha sido; no lo es y esperamos poder retomar el "ha sido" con una gestión diferente dentro de no mucho tiempo. Porque la realidad que en estos momentos no lo perciben los ciudadanos y no lo percibimos los ciudadanos que no somos pacientes, pero seguimos, por suerte o por desgracia, de tener a vecinos, amigos o familiares que sufren de... de esa gestión, sabemos que no lo es en este momento.

Y... ¿austericidio? Pues sí hay austericidio. Me ha picado usted, no quería mentarlo. A mí el hecho de que una persona de cincuenta y tantos años, mediados los cincuenta, se acerque a un servicio de urgencias de un hospital de esta Comunidad con un fuerte dolor y le envíen para casa diciendo que tiene una tendinitis y al día siguiente, a las once de la mañana, se muera de un infarto a la puerta de su casa, sinceramente, me parece peligroso. Y no digo el nombre, que podría decirlo, porque es el padre de un antiguo alumno, porque espero que hayan seguido mi consejo toda la familia y haya ido donde tiene que ir a denunciarlo. Pero esa es una realidad. Y le digo un ejemplo de las... de las últimas dos semanas...

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Señoría, por favor, cíñase a las enmiendas y no a casos particulares.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Señora Presidenta. Es que los casos particulares son ejemplo de la necesidad que tenemos en esta Comunidad de que las enmiendas en esta sección de Izquierda Unida de Castilla y León sean aprobadas. Entonces, estoy defendiendo esas enmiendas desde lo particular, ciertamente, ciertamente.

No obstante, aquí lo dejo, y aquí finalizo. Las doy por defendidas, porque no quiero acabar teniendo un... un enfrentamiento dialéctico con la señora Presidenta en funciones de esta Comisión, porque, cuando me lanzo, acaban siendo a veces los Presidentes de la Comisión quien se lleva mi rapapolvo; y no, tiene que ser aquellos que desde la bancada popular defienden el mal hacer del Gobierno de Castilla y León, al frente del cual está don Juan Vicente Herrera, Presidente del Partido Popular de Castilla y León. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. No hay... no hay ningún rapapolvo. Todos nos limitamos a seguir el Reglamento. Don Fidentino, tiene la palabra, en un turno de dúplica.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Me alegra el optimismo que tiene el Procurador González Suárez de los resultados que piensa que va a obtener su Grupo en las próximas elecciones. Espero que en mayo no... no lo pierda.

Poco tengo que añadir ya a lo que he expuesto en mi primera intervención. Solamente, permítame decirle -y eso sí, desde el más absoluto respeto hacia su trabajo parlamentario, como sabe que siempre se ha tenido, pero también desde una óptica de total objetividad-, creo que ese elevado número de enmiendas que ha presentado al Proyecto de Presupuestos, en mi opinión y creo que en... y en la de mi Grupo, no suponen, de verdad, ninguna mejora significativa al proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad para el año dos mil quince, presupuesto que esas enmiendas, pues realmente, para nosotros, no... no lo mejoran. Por lo que reitero, una vez más, que nuestro Grupo en esta Comisión no las va aceptar. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones sobre las enmiendas debatidas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Vicepresidenta. Nuestro Grupo va a abstenerse en las enmiendas de... de Izquierda Unida, aunque él sabe muy bien que tampoco depende de nuestro Grupo el que se aprueben este cómputo de enmiendas. Aun así, desde luego, sí quiero aclarar que compartimos la necesidad de un cambio de política presupuestaria en materia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León que permitiera



mejorar el servicio público de salud, y compartimos con Izquierda Unida plenamente, desde luego, el rechazo a los recortes y a las consecuencias que están teniendo en la salud de los ciudadanos a lo largo de estos tres años.

Compartimos también muchos de sus objetivos, enfocados a la... tanto a las personas, a mejorar el confort de los enfermos, a invertir más en investigación; es decir, que compartimos muchas cosas, y entre ellas, el que es manifiestamente mejorable, la gestión a nivel sanitario en esta Comunidad, por más que el Partido Popular no deje de adjudicarse un sobresaliente. Aun así, dadas las dificultades técnicas para aminorar partidas, nosotros, ya digo que, como compartiendo gran cantidad en el... en el fondo, vamos a abstenernos en este conjunto de enmiendas. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, doña Mercedes. Se procede, entonces, a la votación de las Enmiendas número 225 a 261 y 263 a 480 presentadas por Su Señoría don José María González Suárez. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan, por tanto, rechazadas.

Pasamos, a continuación, a la defensa y debate de las Enmiendas números 234 a 253, ambas incluidas, del Grupo Parlamentario Socialista. Y para defender las mismas, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Vicepresidenta. Es difícil defender las enmiendas cuando es evidente que ya viene el Grupo mayoritario con la firme decisión de votarlas todas en contra. Aun así, yo voy a intentar esgrimir los argumentos de mi Grupo, donde, una vez más, a pesar de que ustedes sigan convencidos y nos repitan ese latiguillo de cómo se apuesta en esta Comunidad Autónoma por la sanidad pública, nosotros estamos convencidos que hay que dotar a la sanidad pública precisamente de más recursos económicos, y que fueran suficientes para permitir reconstruir ese deterioro en la calidad asistencial y en la pérdida de derechos de los ciudadanos que ha venido acumulándose a lo largo de estos tres últimos años: recuperar la universalidad; derogar las consecuencias y ese Real Decreto, fatídico, 16/2012; evaluar las consecuencias y compensar tanto a enfermos crónicos como a pensionistas por la aplicación del copago farmacéutico; poner en valor el sistema sanitario público como garante, de verdad, de ese derecho a una sanidad pública, universal y accesible; y empezar a eliminar todas esas barreras que, en algunos casos, son absolutamente dramáticas, como en nuestra Comunidad las listas de espera.

En esa línea, hemos hecho un bloque de... de 20 enmiendas. Si antes argumentaban que eran muchas las de Izquierda Unida, pues nosotros, desde la discreción y la prudencia, si es por número, pues tal vez estas, como son pocas, podrían ustedes aprobarlas.

Hemos hecho un... un bloque de enmiendas referidas a la lista de espera, que tendrán que entender ustedes que es absolutamente escandalosa. Iniciar la legislatura con 18.000 enfermos en lista de espera quirúrgica y una demora media de 45 días, y estar casi al final de la legislatura -ya conoceremos el último trimestre- en casi 32.000 enfermos y una demora media de 81 día, pero con más de 76.000 enfermos esperando la consulta con un especialista y 15.500 enfermos esperando una



prueba diagnóstica, cuando la iniciamos con 3.500 enfermos, pues, desde luego, a nuestro juicio, no es para sentirse contento con la gestión de uno de los problemas que peor viven todos y cada uno de aquellos ciudadanos que requieren una respuesta a un... a una dificultad de salud y que tienen que hacer un auténtico itinerario tortuoso hasta que lo ven solucionado.

Entendemos que hay que dar una solución estructural al punto más negro de la sanidad pública en Castilla y León, con un plan estructural que permita el acceso a los servicios de salud en tiempos razonables. Y eso, pues significa, ni más ni menos, que recuperar todos los recursos que se han perdido y poner a funcionar no de 8 a 15, sino de 8 de la mañana a 10 de la noche el potencial de infraestructuras y equipamiento de los hospitales públicos, y no utilizar esta situación para parches de derivaciones a los dispositivos privados, y que esto al final signifique negocio. En esa línea -como habrán visto- tenemos, pues un bloque de reducción de listas de espera para enfermos de prótesis cardiacas, prótesis de cadera y prótesis de rodillas, a los enfermos que esperan entre 4 y 6 meses; un plan de reducción de lista de espera quirúrgica para que ningún enfermo espere más de 180 días; un plan de reducción de lista de espera para consultas de especialistas y pruebas diagnósticas. Y esto significaría que de verdad estamos apostando por la sanidad pública.

Hay un bloque de enmiendas que está dirigido directamente al Presidente Herrera, y no se refiere al dos mil once, se refiere al dos mil siete, donde el mismísimo Presidente de la Junta se comprometió en dos mil siete que todas las áreas de salud tendrían un acelerador lineal para un tratamiento tan habitual en las patologías oncológicas como es la radioterapia. En estos momentos, y desde entonces -como ustedes conocen muy bien-, siguen sin tener esta tecnología ni Ávila, ni Soria, ni Segovia, ni Palencia, ni El Bierzo. Por lo tanto, es un incumplimiento flagrante que, sin ninguna duda, evitaría viajes tortuosos y muchísimas incomodidades a los enfermos que tienen que hacer 10 horas de viaje para tratamientos de 7 y de 10 minutos.

Otra enmienda es para que garanticemos... Yo espero que ahora ya, con este nuevo Ministro, tan aplaudido por el Partido Popular, se olvide de una vez aquella temeridad de aplicación del copago farmacéutico en los fármacos de dispensación hospitalaria; pero, por si acaso, nosotros hemos planteado una enmienda... -pues estamos ya curados de espanto- hemos planteado una enmienda estimada exactamente en la misma cantidad en la que la propia Junta de Castilla y León estimó que tendría ese coste para poner en marcha esta medida.

Otra enmienda planteada... Y no vamos a dejar de insistir en el daño que ha hecho la aplicación del Real Decreto 16/2012 a los enfermos crónicos y los 600.000 pensionistas de esta Comunidad, y queremos que se les compense y se les exima a los que ganan, pues ni... ni 18 ni más de 18. Con una pensión media de seiscientos y pico euros, pues difícilmente llegan a los 12.000, por lo tanto, eximirles del copago farmacéutico.

Recuperar la universalidad y reintegrar el derecho a una sanidad pública, en todas sus características, tanto a los inmigrantes como al resto de colectivos que fueron excluidos, para nosotros es absolutamente irrenunciable.

Otra enmienda destinada a compensar las desigualdades con un castigo específico que ha tenido la sanidad rural respecto a la del medio urbano, que entendemos esos Alcaldes del Partido Popular a los que hacía antes referencia el señor Valderas, lo verían seguramente que como un acierto.



Hay una enmienda dedicada específicamente a colaborar con organizaciones no gubernamentales, en este caso con Médicos sin Fronteras, por ejemplo, para la lucha contra el ébola -que cabe recordar que en África sigue y 5.000 muertes, desde luego, nosotros entendemos que es suficiente como para que todos colaboremos a atajar esta enfermedad tan peligrosa allí donde hay que atajarla-. Bueno, nosotros estamos convencidos que en España ahora ya seguramente hay menos peligro sin la señora Mato y sin ese inigualable Consejero de la Sanidad de Madrid, pues estamos todos un poco... [murmillos] ... un poco más cubiertos. Pero, en cualquier caso, nosotros entendemos que colaborar en la lucha contra el ébola sería una obligación de la Junta de Castilla y León.

Otra enmienda dedicada específicamente... Como ustedes conocen muy bien, se abandonó el II Plan de Infraestructuras, y hay unos grandes hospitales que se han mantenido en los presupuestos, curiosamente, excepto el Complejo Hospitalario de Soria. Nosotros tenemos algún argumento in mente. Ustedes sabrán por qué es precisamente esta ciudad la que ha desaparecido una dotación para el cumplimiento de ese hospital de Soria.

Una enmienda dedicada a recuperar las urgencias pediátricas de Ciudad Rodrigo, las urgencias del Centro de Salud de Pinilla y a dotar de recursos humanos al centro de especialidades de Astorga. No vale con invertir en infraestructuras y luego no tener los recursos suficientes para ponerlas en marcha.

Y una enmienda -que, desde luego, yo estoy convencida que ustedes tienen que votar a favor-, es la adquisición de ese tándem de masas para Valladolid, porque tenemos una aprobación de una proposición no de ley, por unanimidad, en la Comisión de Sanidad para poner en marcha más pruebas en el diagnóstico prenatal de la prueba del talón, que se requeriría la adquisición de esta tecnología. Entendemos que, de las pocas cosas que ustedes votan a favor, cuando votan a favor en algo, tendrá que tener alguna repercusión real, porque, si no, pues apaga y vámonos; se dedican a votarlo sistemáticamente todo en contra y, cuando votan algo a favor, se les olvida.

Por lo tanto, yo les pido que mediten, porque son 20 enmiendas, es muy discreto y muy prudente, y son susceptibles de que ustedes mediten y puedan aprobar por una vez. Y seguramente que mañana seríamos famosos, porque si en todas las Comisiones han venido votando en contra, pues que se hubieran aprobado mañana este conjunto de enmiendas en Sanidad, seguramente que sería algo muy positivo para la ciudadanía de Castilla y León. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Jesús Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bueno, en primer lugar, a mí me pasa lo mismo que a la Portavoz de... del Grupo Socialista le ha pasado antes. Nosotros estamos muy de acuerdo con muchas de las... de las cosas que nos ha ido indicando, estamos muy de acuerdo en la defensa de la sanidad pública, porque, como ha dicho también mi compañero previamente, ha sido, es y será, pues el objetivo fundamental de la Junta de Castilla y León.



Me llama la atención... me llama la atención, eso sí, que aun... que usted, cuando nos dice que, bueno, que está... estaría de acuerdo porque cree que tiene que haber un cambio en la gestión presupuestaria, pues para mejorar la investigación y para otra serie de cosas, pues no... no aparezca ninguna enmienda de ese tipo dentro de las veinte enmiendas que ustedes nos presentan.

Por tanto, aun estando muy de acuerdo, como dice usted, con toda esta filosofía, y congratulándome con la... con la valoración política que hace del nuevo Ministro y del nuevo Consejero en Madrid, pues nosotros le tenemos que decir que vamos a votar en contra de las... de sus proposiciones. Y mire, y vamos a votar en contra por lo siguiente: porque de las 20... de las 20 enmiendas que nos presentan, 12 lo que hacen no es hacia qué van dirigidas, sino de dónde se resta. Hay un... una obligación contractual de la Junta de Castilla y León con el Hospital de Burgos. No sé si tendrán que explicar a los burgaleses cómo va... van a hacer desaparecer 20,2 millones de euros del... del canon del hospital de Burgos. Y entonces, bueno, pues con esto yo creo que nosotros no podemos entrar. Aquí hay una obligación contractual y, por lo tanto, no se pueden minorar estas partidas, independientemente... independientemente de que haya habido compromisos electorales con aceleradores lineales o... o que usted entienda que lo que hay que seguir asegurando es la no implantación del copago hospitalario, como ya pasó el año pasado, y que, como ya le dijimos, no se va a aplicar, no se ha aplicado, no se seguirá aplicando; y, por lo tanto, son partidas que no son necesarias.

Comparto con usted totalmente lo de las pruebas diagnósticas de... en vez de tener el horario de ocho a tres, pues tener horarios de ocho a diez de la noche. Yo eso no puedo por menos que compartirlo con usted, porque eso sí que me parece que es preocupante y es importante. Pero yo discrepo muchísimo en que la... en que para hacer eso haga falta volver a meternos en temas de peonadas y tal. Yo creo que lo que habrá que hacer es buscar... buscar mayor eficiencia de las personas que trabajan en el sistema y hacer, efectivamente, que todas esas pruebas diagnósticas se puedan hacer hasta las diez de la noche; por lo cual, será más un tema de gestión. Con lo cual, el bloque de las 12... de estas 12... de estas 12 enmiendas, pues ya le digo que no podemos aminorar, no se pueden aminorar 20,2 millones de compromisos ya adquiridos porque, entre otras cosas, acabaríamos en los tribunales.

Con respecto al resto de... de las 8 enmiendas que usted nos propone, realmente... Y esto, bueno, pues ya lo dejaremos para más adelante, porque a lo mejor en el Pleno me... nos... yo me acabo de enterar, porque yo no he encontrado en... qué Pinilla... de qué Pinilla ustedes nos están hablando, si la de Salamanca, la de Segovia, la de... la de... la de León, cuál es la Pinilla de la que usted habla, porque en ninguno de los tres sitios hay urgencias. Entonces, no... no entiendo muy bien. Pero bueno, esto ya formará parte posiblemente del Pleno.

Con respecto a... a la partida que usted quiere destinar a Médicos sin Fronteras, pues oiga, a nosotros nos parece... nos parece loable pues su... su propuesta, pero nosotros entendemos que es necesaria para cubrir los programas y campañas de salud, para garantizar la salud de nuestra población. Puede ser que, independientemente que pueda ser... pueda haber dinero para Médicos sin Fronteras o para otro tipo de organizaciones, o sea... porque organizaciones puede haber muchas. Con lo cual, pues no... no lo entendemos... no lo entendemos excesivamente bien.



Y luego, por ejemplo, pues en el tema de Ciudad Rodrigo, pues en el PAC de aquí de... en el PAC de Ciudad Rodrigo tenemos tres médicos y tres enfermeras. Nunca ha habido pediatra. Si acaso, han entrado alguna vez en rotaciones de turnos de guardia. Entonces, mire, yo creo que la asistencia se tiene que prestar donde están los recursos, y eso es la... eso es la eficiencia en esta época.

Realmente hay que... es verdad que el presupuesto podía tener... podía ser todavía más... más elevado. Creo que, como decía antes mi compañero en la contestación al Grupo Mixto, representa el 43,7 % de los Presupuestos de Castilla y León. No me parece... algunas veces, en estas salas, cuando hablamos del tema de la sanidad, realmente, si viniesen gente de fuera, se quedarían un poco impresionados, porque parece que hablamos de la sanidad de un país subdesarrollado en vez de... en vez de la sanidad que tenemos hoy. Hoy venían unas encuestas, donde, además, ya empiezan a decir que hay un 3,4 %... ha bajado el... la preocupación de los... de los ciudadanos con el tema de la sanidad. Yo creo que no tenemos tan mala sanidad, ¿no?

Pero, en cualquiera de los casos, ya le digo que... ya le digo que... que no podemos... no podemos aceptar sus enmiendas, y fundamentalmente porque no podemos aminorar esas... esas enmiendas... esas... esas partidas de las que usted lo... lo elimina.

Y con respecto al tándem, que sí que también estamos... estamos de acuerdo, pero que tampoco se la vamos a aprobar, pues le digo lo mismo. O sea, cuando llegue su momento, cuando... tenemos plazo hasta finales del año dos mil quince, pues si hay un compromiso, y hay un compromiso por proposición no de ley, se cumplirá y ya está, pero no hace falta tenerlo... marcarlo en... en esta línea. Y nada más. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mercedes.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Vicepresidenta. Yo le agradezco sus argumentos al Portavoz del Partido Popular. Decía que... que le sorprendía que yo compartiera la... la preocupación por la... por la investigación y que luego no tenía ninguna enmienda. Bueno, yo me refería a que compartía, sin ninguna duda, el... el espíritu y el fondo de las enmiendas a las que hacía referencia el Portavoz de Izquierda Unida.

Mire, me dice que van a votar en contra este primer bloque de 12 enmiendas, fundamentalmente por de donde sacamos la partida, que es, según... es, y está claramente, del Hospital de Burgos. Es que yo quiero recordarle que el canon acordado con el Hospital de Burgos eran 30 millones de euros al año durante treinta años, y aun así pagaríamos 1.000 millones de euros. Pero resulta que no soy yo la que tiene que explicarlo, tendrán que explicar ustedes por qué, si el canon eran 30 millones de euros anuales, por qué el primer año han sido 71 millón de euros, el segundo año 68 y el tercer año casi 69. Ustedes serán los que tienen que explicar por qué, si ya nos iba a costar 1.000 millones durante 30 años a toda la ciudadanía de Castilla y León, ustedes quieren que sean 2.000. Porque nosotros hemos hecho este cómputo de enmiendas y está ahí guardado los 30 millones de euros que establecía el contrato



de canon anual, pero no establecía el doble. Por lo tanto, todo aquello que sobrepase los 30 millones de euros... Hemos dejado algo más. Fíjese, he estado despistada, tendríamos que haberlo quitado todo. Porque yo no sé si, como decía el Portavoz de Izquierda Unida, ustedes les parece poco que ese cómputo de empresas privadas se lucren a costa de la sanidad pública con un casi 7 % garantizado. Pero ustedes les quieren dar más de un 14. Es que eso es lo que ustedes nos tienen que explicar: por qué, si el canon eran 30 años... ¡huy!, 30... sí, 30 años y 30 millones, ustedes no tienen nada que decir a que estemos pagando 71, 68 y 69.

Nosotros, desde luego, no vamos a renunciar a que ese canon... y bastante es, mientras no haya otra solución, que estemos derrochando el dinero y dándole esos beneficios a una empresa privada. Bueno, y en base a eso, pues ustedes dan los beneficios a las empresas privadas y se olvidan de esa barrera infranqueable que tienen casi 120.000 personas en lista de espera a la hora de acceder a los servicios sanitarios. Y ustedes, para que esos empresarios privados sigan obteniendo beneficios, pues prefieren que los pensionistas y enfermos crónicos sigan eligiendo entre la cesta de la farmacia, comer o... o encender la calefacción. Porque todo, seguro que no pueden. Ustedes sabrán.

Y luego me dice que es muy loable que queramos colaborar con el ébola. Y sí, absolutamente loable. Y absolutamente loable ese rasgo de vestiduras que ha tenido todo el Partido Popular cuando en España hemos tenido un caso de ébola, gestionado de forma desastrosa, por otro lado. Pero, en fin, dice que es que eso lo tenemos que dedicar a campañas de salud pública en Castilla y León. Es que yo quiero recordarle que la salud de la población y la salud pública de la población de Castilla y León en un mundo global, pues claro que se ve protegida o desprotegida si de verdad colaboramos a atajar una enfermedad tan peligrosa como el ébola en origen. Y, desde luego, nos hemos acordado de Santa Bárbara cuando truena, pero el ébola, ahora mismo, afortunadamente, en España ya no tenemos ningún caso. Y decía la prensa que estamos libres de ébola, pero, desde luego, no está libre de ébola la población en ningún sitio del mundo cuando siguen infectándose diariamente cientos y miles de personas en África y falleciendo ni más ni menos que 5.000 personas.

En fin, pues nada, si lo votan en contra, pues... pues muy bien, seguiremos, ustedes con su discurso y nosotros, a pesar de lo contentos y lo complacidos que se sienten, absolutamente convencidos, como, por lo menos, los 120.000 enfermos que están en lista de espera y los 600.000 pensionistas que siguen pagando o teniendo barreras para el acceso a los medicamentos, convencidos de que esto es manifiestamente mejorable.

Y me dice que el tándem de masas, pues que bueno, que no hay por qué aprobarlo ahora, que como está aprobado en una proposición no de ley, cuando proceda, procederá. Pues a ver si es posible que sea antes de que acabe la legislatura, para que, por una vez, algo de lo que votan a favor luego de verdad lo cumplan. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica... Renuncia al turno de dúplica. Entonces, en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra don José María González Suárez en nombre del Grupo Mixto, Izquierda Unida.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muy sintético, para enunciar que el voto va a ser de abstención, por argumentos parecidos a los que antes decía la Portavoz del Grupo Socialista, doña Mercedes, referido a nuestras enmiendas: hay algunas que... de amplia coincidencia, y algunos de los objetivos, pero son enmiendas diferentes y nos vamos a abstener. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Procedemos, por tanto, a la votación de las Enmiendas números 234 a 253, presentadas por doña Mercedes Martín Juárez en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Quedan, por tanto, rechazadas.

Y, a continuación, se procede al debate de la Enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para su exposición tiene la palabra don Jesús Aguilar... Va a exponer la enmienda, ¿verdad, Señoría? ¿Sí? Gracias.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Sí. Muy brevemente. Bueno, esta es una enmienda, la única enmienda que presenta el Grupo Popular. Una enmienda que quiere presentar en relación a las... a retomar unas obras, a iniciar... que se toma con un carácter absolutamente técnico y de necesidad, y no de... de oportunidad ni... ni desde el punto de vista localista, ¿no? Y es para la redacción del proyecto de construcción del centro de salud de Sahagún, en... en León, por un importe de 60.000 euros; importe que se... que se minorará de la misma partida presupuestaria: del Capítulo 6, de inversiones de nuevas construcciones, que es la parte que no se encuentra... que no se encuentra provincializada. La razón es retomar un proyecto cuyas obras se iniciaron en el año dos mil nueve, pero que hubo de resolver el contrato porque el solar se manifestó inadecuado por... por inundar. Actualmente se encuentra en trámite con el Ayuntamiento para la tramitación de la cesión y posterior elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción del nuevo centro de salud. Nada más.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Se abriría ahora un turno en contra de la... de la enmienda recién presentada, siempre y cuando el Grupo Socialista y el Grupo Mixto quieran, los dos o uno de los dos Grupos, posicionarse en contra de la misma. ¿Ustedes lo desean? ¿Doña Mercedes, el Grupo Socialista? ¿Don José María González se va a posicionar en contra o prefiere...? [Murmullos]. Muy bien. Muchas gracias. Pues, entonces, para un turno en contra, doña Mercedes tiene la palabra en nombre de su Grupo Parlamentario.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Vicepresidenta. Pues mire, para no ser menos que ustedes, nosotros también vamos a votar algo en contra. Y vamos a votar esto en contra porque, si me permiten, y con todo respeto, esta es una enmienda de puro postureo, como dicen ahora la... las redes sociales. Porque este centro de salud de Sahagún ya lo... que lo ha dotado el Partido Popular con una partida de 60.000 euros, con carácter de urgencia, después de conocer las críticas del Partido Socialista y el anuncio



de una enmienda del Grupo Socialista, por cierto, de 700.000 euros, que ustedes, en la Comisión de Hacienda, han votado en contra. Esto, si usted mismo lo ha dicho: la parcela ya está cedida, el proyecto ya está hecho, incluso llegó a estar adjudicada la obra a una empresa, obras que nunca se iniciaron, y, vamos, ya hasta el cartel se ha caído. Con esos 60.000 euros ustedes lo que pueden hacer es poner otro cartel, que para eso sí que van a tener.

Por lo tanto, este es un incumplimiento habitual, una de esas habilidades que tienen ustedes para poner un año un centro de salud con 200.000 euros en los presupuestos, por supuesto, no lo ejecutan, al siguiente desaparece, al otro vuelve a aparecer... Es decir, no tiene absolutamente ninguna credibilidad.

Por lo tanto, en vista de que ustedes tienen una intención tan firme de cumplir con esto que han votado una enmienda realista y que permitiría poner en marcha esta obra de 700.000 euros, y ahora quieren venir aquí a salvar la cara con una enmienda de 60.000 euros, que no es más que... que, lo que digo, una puesta en escena y un querer salvar la cara. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra de nuevo don Jesús Aguilar, en un turno de réplica.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Muy bien. Pues, sí, posiblemente 60.000 euros son menos que 700.000, pero yo no he visto ninguna propuesta en la que se plantease ninguna minoración de ninguna otra partida por un valor de 700.000 para este centro. Ustedes sabrán lo que hacen; yo me vuelvo a congratular, ¿eh?, de... bueno, un poco de... en el fondo, de que, al final, también ustedes no parece que quieran llegar a un acuerdo sobre las... las propuestas que pueda presentar el Partido... el Partido Popular. Nada más. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Tiene de nuevo la palabra doña Mercedes... No, perdón, perdón. Fijación de posiciones de don José María González Suárez. *[Murmulllos]*. Que ahora me he despistado yo, señor Letrado. Sí, tiene... tiene turno de dúplica. *[Murmulllos]*. O sea... o sea que perdón, Señorías, porque yo creo que nos hemos despistado todos, y yo sobremanera. Adelante, doña Mercedes.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias. No, señora Vicepresidenta, si es poco que duplicar. Quiero decir que... que, bien, que nada, que muy contentos, ustedes mismos. A ver con los 60.000 euros; si... si es posible, pues nos invitan a la inauguración antes de que acabe la... antes de que acabe la legislatura. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Ahora sí tiene... *[Murmulllos]*. No va... no va a utilizar su turno, pero don José María sí va a fijar posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Voy a fijar postura. Voy a fijar postura porque, uno que está en contra de las monarquías, no tiene nada en contra de que el rey se pasee desnudo. Entonces, si el rey se quiere pasear desnudo por Sahagún en estos momentos, con esta enmienda, nosotros no nos vamos a oponer desde el Grupo Mixto, nos vamos a abstener. Se me viene a la cabeza el cuento del rey desnudo. Pues paséense por Sahagún en estos momentos como el rey desnudo, que igual les viene bien -yo creo que se me capta perfectamente la ironía-, y vayan pensando en explicaciones para alguna otra localidad de la provincia de León, por no hablar de otras provincias. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Procedemos, por tanto, a la votación de la Enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Queda, por tanto, aprobada la Enmienda número 1, presentada por don Jesús Aguilar. Y, a continuación, antes de dar por finalizada la sesión, tenemos que proceder... *[Murmullos]*. Perdón, sí, eso. Vamos a votar la Sección número 05 en su conjunto.

Votación Sección 05

¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda, por tanto, aprobada la Sección número 05, Sanidad.

Y ahora, sí que antes de dar por finalizada la sesión, hemos de votar el Artículo 2, sobre el cual no se han presentado enmiendas. Entonces, procedemos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y de las votaciones de las distintas secciones. Votación del Artículo 2. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Queda, por tanto, aprobado.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince ha quedado dictaminado por esta Comisión.

Y se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].